



OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 - 2026

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
- DANE**

2025

Tabla de contenido

1. Introducción	4
2. Marco Conceptual	6
3. Marco Normativo	9
4. Marco Estratégico de Rendición de cuentas DANE	11
4.1. Etapa de Aprestamiento	13
4.2. Etapa de diseño	20
I) Difusión de información estadística	¡Error! Marcador no definido.
II) Mecanismos de relacionamiento y participación	21
III) Transparencia y acceso a la información	21
IV) Servicio al ciudadano	¡Error! Marcador no definido.
4.3. Etapa de Preparación	21
4.4. Etapa de Ejecución	27
4.5. Etapa de Evaluación	28
5. Bibliografía	30

Lista de tablas

Tabla 1. Normatividad.....	9
Tabla 2. Líderes de política MIPG – DANE.....	13
Tabla 3. Variables de análisis.....	16
Tabla 4. Temáticas por tema DANE.....	17
Tabla 5. Resultados IDI por Política.....	18
Tabla 6. Planes que soportan el proceso de RdC.....	20
Tabla 7. Principales temas de interés ley de transparencia.....	23
Tabla 8. Canales de Atención DANE.....	25
Tabla 9. Instrumentos de evaluación.....	28

Lista de ilustraciones

Ilustración 1. Resultados generales FURAG 2024 – DANE.....	18
Ilustración 2. Página Web DANE.....	22

1. Introducción

El proceso de Rendición de Cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa que consiste en informar, dialogar y responder de manera clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados, que incluyen la ciudadanía, organizaciones y grupos de valor¹, sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

La Ley 1757 de 2015 establece que la rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo”.

Existen cuatro principios básicos para la Rendición de Cuentas de las entidades públicas nacionales y territoriales²:

- *Actitud permanente del servidor público*, lo que significa una amplia vocación de servicio del equipo humano que hace parte de la entidad.
- *Continuidad y permanencia*, lo que comprende la generación de múltiples espacios de Rendición de Cuentas a lo largo del tiempo, utilizando diferentes canales, tiempos y modalidades con el objetivo de influir en la gestión pública de la entidad.
- *Apertura y transparencia*, que transforma la Rendición de Cuentas de un simple deber institucional en una oportunidad para que la entidad mejore sus procesos de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los programas que desarrolla.
- *Amplia difusión y visibilidad*, que se traduce en el uso de múltiples canales de comunicación para informar a los ciudadanos y grupos de interés sobre la gestión de la entidad.

¹ Grupos de valor: personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad: Guía de caracterización de ciudadanía y grupos de valor versión 5, nov de 2022, DAFP.

² Departamento Administrativo de la Función Pública. ABC de la Ley 1757 de 2015. Estatuto de la participación democrática en Colombia. En: <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/abc>. (agosto, 2017).

Este proceso se basa en tres elementos fundamentales para garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho ciudadano a controlar la gestión:

- *Información y lenguaje comprensible al ciudadano:* se trata de informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.
- *Diálogo:* implica dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto; explicar y justificar la gestión, permitir preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales de encuentro y complementarlos, si es posible, con medios virtuales.
- *Responsabilidad:* se refiere a responder por los resultados de la gestión, definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificados en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, cumpliendo con obligaciones o enfrentando sanciones, en caso de que la gestión no sea satisfactoria.

Así las cosas, la rendición de cuentas se convierte en una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión principal, así como la entrega efectiva de bienes y servicios para satisfacer las necesidades o problemas de sus grupos de interés. Dado lo anterior, se presentan las acciones adelantadas sobre la planeación, desarrollo, evaluación y seguimiento de las metas.

A partir de la vigencia 2025, el DANE redefine el marco estratégico de su Estrategia de Rendición de Cuentas, en concordancia con el inicio de la formulación y ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP). Este programa establece una proyección de acciones a largo plazo, orientadas a fortalecer la cultura de integridad, la transparencia institucional y la participación ciudadana.

Además, la estrategia del DANE se encuentra alineada con el proceso estadístico, la planificación estratégica y la difusión institucional, los cuales soportan el mapa de procesos del DANE y garantizan la coherencia entre la gestión misional y los compromisos de transparencia. Así mismo, incorpora las acciones definidas en instrumentos de planeación como el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Acción Anual y el Plan de Comunicaciones, que orientan el cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.

En este contexto, el presente documento expone el desarrollo de las diferentes fases que estructuran la estrategia de rendición de cuentas —aprestamiento, diseño, preparación, ejecución y evaluación—, así como los mecanismos institucionales dispuestos por el DANE para su implementación, seguimiento y mejora continua.

2. Marco Conceptual

A continuación, se registran los principales conceptos asociados al ejercicio de rendición de cuentas, circunscrito al ámbito de la política de participación y control ciudadano, conforme al direccionamiento del Departamento Administrativo de la Función Pública:

- **Rendición de cuentas:** es el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los que las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control a partir de la promoción del diálogo.

La rendición de cuentas es un proceso permanente, es decir va más allá de la programación de eventos aislados, que obliga a las entidades del Estado a responder por la garantía de derechos y el cumplimiento de los fines del propio Estado; y a escuchar y dialogar con los grupos de valor, para mejorar la gestión pública, por tanto debe incluirse en la planeación institucional, según lo establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en el marco del Programa de Transparencia y Ética Pública

- **Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC):** conjunto de agentes, instancias de coordinación, principios, normas, estrategias, políticas, programas, metodologías y mecanismos que se articulan para coordinar y potenciar las actividades adelantadas en el marco de los ejercicios de rendición de cuentas y facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de las distintas entidades del Estado en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal.
- **Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC):** El Manual Único de Rendición de Cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz – MURC- es la guía de obligatoria observancia que incluye las orientaciones y los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas. El MURC facilita el diseño de la estrategia de rendición de cuentas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en atención a la dimensión de valores para resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG.
- **Autodiagnóstico:** evaluar los procesos de rendición de cuentas que ha realizado la entidad durante al año anterior para identificar fortalezas, debilidades, aspectos a mejorar en los nuevos procesos. Con base en la evaluación realizada la entidad determina su nivel de desarrollo y la ruta a seguir en el proceso de rendición de cuentas, buscando además avanzar de un nivel a otro, de acuerdo

con las condiciones y particularidades institucionales, asegurando ejercicios efectivos de participación ciudadana en el control y la evaluación de la gestión pública.

- **Estrategia de rendición de cuentas:** corresponde al diseño de la rendición de cuentas en un modelo de proceso que contempla cinco (5) etapas: 1- aprestamiento, 2 - diseño, 3- preparación, 4- ejecución y 5- seguimiento y evaluación.
- **Participación:** Involucramiento de los ciudadanos y grupos de valor en las etapas de la gestión pública: planeación, ejecución, seguimiento y mejora.
- **Participación ciudadana en la gestión:** es el ejercicio del derecho constitucional que tienen los ciudadanos, grupos o colectividades a intervenir en la toma de decisiones que toman las entidades que integran el Estado en el ciclo de la política pública, dicha participación puede ser promovida por las autoridades en el desarrollo de sus políticas, planes, programas, proyectos, normas y trámites, o darse por iniciativa de la misma ciudadanía.
- **Consulta a la ciudadanía:** es un mecanismo de participación que busca conocer las opiniones, sugerencias o propuestas, comentarios y aportes de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés con respecto a los proyectos, normas, políticas, programas o trámites adelantados por la entidad antes de la formulación de estos o la toma de decisiones. Este mecanismo, sirve para priorizar problemáticas o temas en rendición de cuentas, seleccionar o evaluar programas, obras o proyectos de inversión en cualquier momento del ciclo de la gestión pública y para la mejora de trámites y disposiciones legales.
- **Colaboración e innovación abierta:** interacción con la ciudadanía para la búsqueda de soluciones a problemáticas públicas con el conocimiento de los grupos de valor y así resolver los desafíos de las entidades, de modo que se establezcan redes de cooperación y sinergias que permitan comprender las problemáticas o necesidades de una población particular, abrir canales para recibir ideas y propuestas de solución y lograr la selección final de las más viables.
- **Sede electrónica:** conjunto de portales, sitios web, plataformas, ventanillas únicas, aplicaciones y soluciones existentes que permitan la realización de trámites, procesos y procedimientos a los ciudadanos de manera eficaz.
- **Valor público:** cambios sociales, observables y susceptibles, de medición que el Estado realiza como respuesta a las necesidades o demandas sociales establecidas mediante un proceso de legitimación democrática y, por tanto, con sentido para la ciudadanía. Esos cambios constituyen los resultados que el sector público busca alcanzar;

- **Políticas de Gestión y Desempeño Institucional:** se entienden como el conjunto de lineamientos, directrices e instrucciones formulados por las entidades líderes de política para el desarrollo de la gestión y el desempeño institucional de las entidades y organismos del Estado; estas políticas pueden operar a través de planes, programas, proyectos, metodologías o estrategias y pueden contar con instrumentos de recolección de información administrados por una o varias de las entidades líderes.
- **Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional CIGDI:** 1- tiene por finalidad orientar la implementación y evaluación de MIPG en cada entidad u organismo público; 2- lo lidera el viceministro o subdirector de departamento administrativo (en las entidades públicas del nivel central); 3- La secretaría técnica de este comité será ejercida por el jefe de la oficina de planeación de la respectiva entidad o quien haga sus veces; 4- este Comité sustituye los demás comités que tengan relación con los sistemas que se integran en el Sistema de Gestión y el MIPG, y que no sean obligatorios por mandato legal. (DAFP 2020).
- **Aprendizaje organizacional:** capacidad de las organizaciones de crear, organizar y procesar información desde sus fuentes para generar nuevo conocimiento individual, de equipo, organizacional e interorganizacional, generando una cultura que facilite y permita las condiciones para desarrollar nuevas capacidades, diseñar nuevos productos y servicios, incrementar la oferta existente y mejorar procesos orientados a la perdurabilidad.
- **Grupos de interés, individuos u organismos específicos:** aquellos que tienen un interés especial en la gestión y los resultados de las organizaciones públicas. Comprende, entre otros, instancias o espacios de participación ciudadana formales o informales.
- **Caracterización de grupos de valor:** se refiere al conocimiento detallado de las necesidades y características de los usuarios, ciudadanos y grupos de ciudadanos que reciben directamente los servicios de la entidad, de forma tal que las actividades de diseño, rediseño, comunicación y mejoramiento de otros procedimientos administrativos - OPA y servicios respondan a éstas.

3. Marco Normativo

A continuación, se presenta el marco normativo que rige la construcción, implementación y evaluación de la Rendición de Cuentas Institucional.

Tabla 1. Normatividad

NORMA	DESCRIPCIÓN	ENLACE
DECRETO 1122 DE 2024	Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=250176
LEY 2195 DE 2022, ARTICULO 31	Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175606
DECRETO 230 DE 2021	Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=159747
RESOLUCIÓN 1519 DE 2024 - MENÚ PARTICIPA	Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30044657
DECRETO 612 DE 2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=85742
LEY 1757 DE 2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65335
DECRETO 103 DE 2015	Directrices Generales para la Publicación de Información Pública	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=60556
LEY 1712 DE 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56882

NORMA	DESCRIPCIÓN	ENLACE
CONPES 3785 DE 2013	Política nacional de eficiencia administrativa al servicio del ciudadano, cuyo objetivo es mejorar la efectividad, la colaboración y la eficiencia de las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y sus capacidades para atender oportunamente y con calidad los requerimientos de los ciudadanos	https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Normograma/CONPES%203785%20de%202013.pdf
CONPES 3654 DE 2010	Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos	https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3654.pdf
DECRETO 2623 DE 2009	Por el cual se crea el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36842
DECRETO 4665 DE 2007	por el cual se adopta la actualización del Plan Nacional de Formación y Capacitación para los Servidores Públicos	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=27750

Fuente: DANE. Oficina Asesora de Planeación

4. Marco Estratégico de Rendición de cuentas DANE

La política de rendición de cuentas se encuentra bajo el principio de la relación estado – ciudadano, la cual acoge toda actividad que permita a las entidades garantizar de forma efectiva que los ciudadanos y sus organizaciones participen en los procesos internos de planeación, ejecución, evaluación incluyendo la rendición de cuentas, a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana.

De acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), que es la guía de obligatoria observancia en donde se incluyen las orientaciones y los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas y facilitar la ejecución de las etapas de formulación, diseño, implementación y evaluación que hacen parte del ciclo de vida de dichos procesos. El DANE presenta el marco estratégico por el cual se estructura la gestión institucional para dar respuesta a dichos derechos y que permite a la entidad definir los alcances temáticos, acciones de diálogo y retroalimentación con los grupos de interés, y así promover el acceso, comprensión y uso de la información estadística que produce la Entidad.

En concordancia y cumplimiento de la Ley 1757 de 2015, conocida como Estatuto de Participación Ciudadana, y la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el marco del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), la estrategia de rendición de cuentas del DANE en cada vigencia se diseña y ejecuta en alineación con los instrumentos de planeación institucional.

La ejecución de esta estrategia se fundamenta en mecanismos ya consolidados dentro de la entidad, que garantizan la participación de la ciudadanía y la transparencia en la gestión pública, entre los cuales se destacan:

- **Mecanismos de participación ciudadana:** atención y gestión de las PQRSD, realización de consultas públicas y espacios de diálogo con la sociedad.
- **Transparencia activa:** cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA), fortalecimiento del portal web institucional y publicación proactiva de datos abiertos.
- **Difusión de información estadística:** puesta en marcha de campañas y acciones comunicacionales en el marco de la Estrategia de Comunicaciones, que aseguran un acceso amplio, oportuno y comprensible a la producción estadística oficial.

La entidad refuerza su tarea mediante el desarrollo de acciones orientadas a la mejora continua, en pro de la entrega, difusión y evaluación permanente de la información estadística. De esta manera, el DANE garantiza que su estrategia de rendición de cuentas no solo responde al marco normativo vigente, sino que también consolida el compromiso institucional con la participación ciudadana, la ética pública, la transparencia y la mejora constante en la gestión estatal.

En este sentido, el proceso de rendición de cuentas del DANE se ejecuta anualmente a través de una cadena de valor, en la cual cada eslabón aporta de manera directa al cumplimiento de los principios de información, diálogo y responsabilidad.

Esta cadena se estructura de la siguiente manera:

Etapa	Fase cadena de valor DANE
Aprestamiento Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueve la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Está conformada por actividades de identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación, y organización del trabajo del equipo líder.	Definición de responsables, estado de implementación, Resultados índice de desempeño.
Diseño Tiene por fin proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases de ciclo de la gestión (anual). Incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas.	Planeación: definición de metas, acciones y responsables en el marco del Plan de Acción Institucional, matriz de programación del Programa de Transparencia y Ética Pública, Plan de comunicaciones.
Preparación Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.	Generación de información: producción estadística y documental confiable, accesible y de calidad. Participación y diálogo: habilitación de canales como PQRSD, consultas públicas y espacios de interacción ciudadana.
Ejecución Esta etapa se relaciona con la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de cada entidad de acuerdo con las actividades definidas; refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.	Difusión y divulgación información estratégica: publicación en el portal web institucional, datos abiertos, informe RdC y gestión, piezas de comunicación estratégica, audiencia pública.
Evaluación Seguimiento a los compromisos institucionales en el marco de la estrategia, respuesta y evaluación de impacto	Evaluación y retroalimentación: análisis de los aportes recibidos, medición del cumplimiento del ITA, FURAG y seguimiento interno de la estrategia de rendición de cuentas para la mejora continua.

De esta forma, el DANE asegura que la rendición de cuentas no sea un ejercicio aislado, sino un proceso integral que conecta la planeación, la producción de información y la interacción con la ciudadanía, garantizando así transparencia, confianza y legitimidad institucional. A continuación, se explica en que consiste cada una de las fases antes mencionadas.

4.1. Etapa de Aprestamiento

En esta etapa se presenta información relacionada con la identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación, y organización del trabajo del equipo líder.

• Identificación de líderes y equipo de trabajo.

El DANE, a partir de la creación de la Resolución 1319 de 2018³, por la cual se adopta la nueva versión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se actualizan las instancias de este y se derogan las resoluciones números 2259 de 2023 y 2643 de 2016, establece en su Título I, Artículo 1. Adoptar la nueva versión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y Artículo 2. Establece los objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Capítulo II, Artículo 11. Integración del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del DANE – FONDANE y en especial el Artículo 12. Funciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del DANE – FONDANE, se establecen acciones tales como:

- a) Coordinar y facilitar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- b) Socializar y hacer seguimiento a los resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, así como en las acciones relacionadas con la implementación del MIPG.
- c) Promover acciones constantes de autodiagnóstico que faciliten la valoración interna de la gestión, como la implementación del MIPG.
- d) Las demás que tengan relación con la implementación del MIPG, o con el debido cumplimiento de la gestión de la entidad.

Bajo esta instancia, la entidad a través del funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño estableció durante el año 2021 los líderes de cada una de las políticas asociadas a las 7 dimensiones del MIPG, como una acción de fortalecimiento de las responsabilidades en su implementación y control frente a los procesos de mejora continua y consolidación del MIPG, facilitando la trazabilidad en el desarrollo de las actividades de cumplimiento en las áreas o direcciones técnicas a cargo.

Resultado de ello, se obtuvo la siguiente distribución:

Tabla 2. Líderes de política MIPG – DANE.

³ Enlace de consulta: <https://www.dane.gov.co/files/acerca/Normatividad/resoluciones/2018/Resolucion-1319-de-2018.pdf>

Dimensión	Política	Área o Dirección Líder
Direccionamiento estratégico y planeación	Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación
	Gestión presupuestal	
	Compras y contratación pública	Secretaría General - Compras públicas
Talento humano	Gestión Estratégica del Talento Humano	Secretaría General – Talento Humano
	Integridad	
Gestión con valores para resultados ventanilla hacia dentro	Fortalecimiento institucional y Simplificación de Procesos	Oficina Asesora de Planeación
	Gobierno Digital	Oficina de Sistemas
	Seguridad Digital	
	Defensa Jurídica	Oficina Jurídica
	Mejora Normativa	
Gestión con valores para resultados relación estado - ciudadano	Servicio al Ciudadano	Dirección de Difusión y Cultura Estadística
	Racionalización de Trámites	
	Participación Ciudadana	
Evaluación de resultados	Seguimiento y Evaluación	Oficina Asesora de Planeación
Información y comunicación	Transparencia, Acceso a la Información pública y Lucha contra la Corrupción	Oficina Asesora de Planeación
	Gestión Documental	Dirección de Difusión y Cultura Estadística
	Gestión de la Información Estadística	Secretaría General GIT Gestión Documental
Gestión del conocimiento y la innovación		Dirección de Metodología y Producción Estadística
	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Oficina Asesora de Planeación
Control interno	Control Interno	Oficina de Control Interno

Fuente: DANE. Oficina Asesora de Planeación

Teniendo en cuenta lo anterior, desde la política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública se incluyen las estrategias y se mide el nivel de implementación de las estrategias emprendidas en el marco de la rendición de cuentas y la participación articulada con el direccionamiento estratégico y planeación institucional.

• Mapa de actores y grupos de interesados

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) es una entidad encargada de producir información estadística oficial que describe la realidad económica, social y ambiental de nuestro país. Dado que esta información es un bien público, se convierte en un insumo fundamental para la producción de conocimiento en beneficio de la sociedad. Por lo tanto, el DANE se esfuerza por comunicarla de

manera comprensible para todos, promoviendo su uso y entendimiento. Esto, a su vez, facilita la toma de decisiones a nivel personal, social, corporativo y estatal.

La entidad desempeña un papel relevante en la producción, difusión y comunicación de información estadística de carácter oficial y público. Esta información es útil para la formulación y seguimiento de políticas públicas, la transmisión de conocimiento y la participación ciudadana. En consecuencia, el DANE busca generar confianza en la sociedad, influyendo en el pensamiento, los sentimientos y las acciones de diversos grupos de interés. Además, se esfuerza por construir canales y herramientas de pedagogía social que faciliten el acceso y la comprensión de la información.

Para lograr su misionalidad, el DANE identifica y reconoce los grupos de interés a través de un documento de caracterización. Esto permite obtener retroalimentación de la ciudadanía y ajustar la oferta de información estadística según las dinámicas y coyunturas del país. En la formulación de este documento, se consideran las normativas vigentes, como la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, su Decreto reglamentario 1081 de 2015 y la Guía de Caracterización de Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés.

Para recopilar dicha información, las áreas técnicas diligencian una matriz donde identifican las necesidades de información estadística para conocer mejor los diferentes grupos de interés del DANE. Esta matriz tiene en cuenta la relación entre las actividades estadísticas, las áreas técnicas, los grupos internos responsables de relacionarse y sensibilizar a los grupos de interés, y los compromisos que tiene el DANE con estos grupos.



Adicionalmente, se revisa la información recopilada sobre cómo se relaciona con los grupos de interés durante la recolección de datos, el uso de la página web y las pruebas de usabilidad de secciones como el Archivo Nacional de Datos, el Sistema de Información y Abastecimiento del Sector Agropecuario, el Registro de Vehículos de Tracción Animal y la Ventanilla Única Virtual. Para caracterizar a los grupos de interés, se definen criterios alineados con las políticas públicas y la normativa aplicable. También se determina el tipo de información necesaria, los instrumentos de recolección disponibles, el nivel de detalle requerido y el uso que se le dará a los resultados. Todo esto se sintetiza en los objetivos, metodología y alcance del ejercicio de caracterización de los grupos de interés del DANE⁴

I. Matriz de diagnóstico de relacionamiento institucional

⁴ Para consultar los documentos de caracterización de la entidad acceda a: <https://www.dane.gov.co/index.php/ventanilla-unica/temas-de-interes>

Las áreas técnicas del DANE recopilan información en un documento llamado “Matriz para la identificación de necesidades de información estadística para la caracterización de grupos de interés del DANE”. Este documento les permite identificar con qué entidades a nivel internacional, nacional, departamental y municipal se relaciona el DANE, y los compromisos que sus grupos internos de trabajo tienen con estos grupos. A nivel nacional, el área de Difusión y Cultura Estadística (DICE) atiende a la ciudadanía y usuarios que buscan información estadística a través de las Salas de Procesamiento Especializado Externo, que se encuentran en los Centros de Información y Atención al Ciudadano. Toda la información de estas interacciones se registra en el Sistema de Información y Atención a la Ciudadanía (SIAC). Además, el DANE pone a disposición metadatos (información sobre los datos) y microdatos (los datos en sí) en el portal web del aplicativo Archivo Nacional de Datos (ANDA).

II. Definición de variables

La Matriz para la identificación de necesidades de información estadística para caracterización de grupos de interés del DANE, contiene una serie de variables que buscan describir particularidades del relacionamiento del DANE y la asociación de un conjunto de características comunes de las entidades, gremios, academia, ciudadanía y demás actores, que permiten clasificarlas y conformar un grupo de interés determinado. Desde esta perspectiva, el instrumento contiene las siguientes variables:

Tabla 3. Variables de análisis caracterización de grupos de interés

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
DATOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL DANE	• Dependencia responsable DANE • Grupo Interno de Trabajo (GIT) • Mecanismo de recepción de necesidades de información
DATOS DE LA ORGANIZACIÓN O USUARIO	• Nombre • Persona Natural o Persona Jurídica. • Naturaleza jurídica. • Cobertura geográfica. • Persona de contacto. • Cargo o rol de la persona de contacto. • Correo electrónico de la persona de contacto • Número de teléfono de la persona de contacto. • Descripción del uso de la información estadística. • Necesidades identificadas. • Fecha de recepción de las necesidades
CONFIRMACIÓN DE LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN EN LAS MESAS	• ¿Cuál es la unidad de análisis de la necesidad? • ¿Cuál es la desagregación geográfica y temática con la que se requiere la información estadística? • Frecuencia de entrega esperada por los grupos de interés. solicitud de un reporte internacional.

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
	¿En qué contexto se va a utilizar la información? (científico, económico, académico, política pública). - La necesidad de información se origina en una norma legal, una política pública o por recomendación o ¿En qué formato se requeriría la difusión de la información estadística de entrega de los resultados? (microdatos o macrodatos).
ANÁLISIS DE VIABILIDAD TÉCNICA	- Existe una operación estadística del DANE que tiene datos suficientes sobre la necesidad identificada - Existe otra operación estadística en el SEN que produce la información estadística que se registró en la necesidad del grupo de interés - Existe otra entidad del SEN que tiene la competencia para dar respuesta a la necesidad de información estadística. - La producción estadística que da respuesta a la necesidad satisface otras necesidades de información estadística. - La necesidad responde a política pública intersectorial o territorial. - La necesidad responde o es coherente a recomendaciones y estándares internacionales. - Existen referentes internacionales para la producción de la información de esta necesidad.

Fuente: DANE. Dirección de Difusión y Cultura Estadística

• Identificación de temas prioritarios para la rendición de cuentas

En virtud del principio de información por el cual se rige el proceso de rendición de cuentas, el cual es la entrega de información, el DANE realiza a través de su página web la publicación de las operaciones estadísticas, boletines y productos estadísticos en el marco de los componentes social, territorial y económico, contando así con un amplio abanico de temáticas que de forma periódica entrega información actualizada para la consulta de los grupos de interés y la ciudadanía.

De esta forma, la entidad cuenta con las siguientes estadísticas por tema:

Tabla 4. Temáticas por tema DANE

Economía	Sociedad	Territorio
Comercio internacional	Pulso Social	Ambiente y economía circular
Comercio interno	Cultura	Agropecuaria
Construcción	Demografía y población	Información regional
Cuentas nacionales	Educación	Geoestadística
Industria	Enfoque diferencial e interseccional	
Mercado laboral	Gobierno	
Precios y costos	Pobreza y condiciones de vida	
Servicios	Salud	
Tecnología e innovación	Seguridad y defensa	
Transporte		

Fuente: DANE

• Estado actual de la rendición de cuentas

La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión a través del Formulario Único de Avance en la Gestión (FURAG), un instrumento que permite medir anualmente a las entidades públicas nacionales y territoriales en el ejercicio de la gestión y desempeño de su labor, bajo los criterios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, conformado por siete (7) dimensiones y diecinueve (19) políticas. Además, esta medición proporciona información para la toma de decisiones en materia de gestión, permitiendo a la entidad trazar estrategias que conduzcan al desarrollo efectivo de las competencias que requieren los servidores públicos para que los ciudadanos accedan a servicios de calidad.

I. Resultados FURAG 2024

De acuerdo con los resultados del FURAG 2024⁵, el Índice de Desempeño Institucional (IDI), alcanzado por el DANE es de 94.3 lo que indica que la entidad ha conseguido un desempeño institucional alto, cumpliendo con los estándares de calidad y eficiencia en las políticas evaluadas. Con relación a la dimensión Gestión con Valores para Resultados, en donde se evalúan las políticas de servicio al ciudadano, racionalización de trámites y participación ciudadana, la entidad obtuvo un puntaje de 93.3 superando el promedio del sector.



Ilustración 1. Resultados generales FURAG 2024 – DANE

Fuente: DAFP. Resultados FURAG 2024

A continuación, se presenta los índices detallados por política logrados por la entidad durante el 2024, de acuerdo con los índices de Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción, Servicio al ciudadano y Participación ciudadana en la gestión pública.

Tabla 5. Resultados IDI por Política

⁵ Para consultar los resultados obtenidos por el DANE en la medición FURAG 2024 consulte: <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

	Política	Puntaje
Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	Índice de transparencia y acceso a la información pública	100
	Gestión de riesgos de corrupción	98,5
Servicio al ciudadano	Talento humano idóneo y suficiente al servicio y relacionamiento con la ciudadanía	93,8
	Oferta institucional de fácil acceso, comprensión y uso para la ciudadanía	95,7
	Evaluación de la gestión del servicio y medición de la experiencia ciudadana	100
	Diagnóstico y planeación del servicio y relacionamiento con la ciudadanía	97,3
	Accesibilidad para personas con discapacidad	88,5
Participación ciudadana en la gestión pública	Rendición de cuentas en la gestión pública	95,3
	Implementación de acciones de participación ciudadana en las diferentes fases del ciclo de gestión	95,8
	Evaluación de los resultados de la estrategia anual de participación ciudadana y su aprovechamiento en acciones de mejora institucional	95,8
	Capacidades institucionales instaladas para la promoción de la participación	96,4
	Capacidad de involucrar efectivamente a los diferentes grupos poblacionales en las acciones de participación garantizando el enfoque diferencial	100
	Planeación anual de la estrategia de participación ciudadana en la gestión pública	95,3

Fuente: DAFP. Resultados FURAG 2025. DANE

De acuerdo con las cifras y puntajes alcanzados en las políticas que contemplan la dimensión de Gestión con valores para resultados, se evidencia la consolidación de un nivel maduro de implementación de los de procesos asociados al tratamiento, entrega, disposición y escenarios de articulación Estado – Ciudadano en la entidad.

II. Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA)

El Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) de la Procuraduría General de la Nación mide exclusivamente el grado de cumplimiento de las obligaciones de publicar su información derivada de la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En el marco de esta Ley, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones expidió la Resolución 1519 de 2020 por la cual se definen los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.

Esta medición se realiza de forma anual a través del autodiagnóstico que realiza cada sujeto obligado por medio del diligenciamiento de la matriz de cumplimiento. De acuerdo con los resultados del reporte del Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA, de la Personería General de la Nación, para la vigencia 2024 la entidad obtuvo un porcentaje de 82 sobre 100 puntos presentando oportunidades de mejora en la Estructura y secciones del Menú Participa, el cual se encuentra en proceso de reestructuración por parte de la Dirección de Difusión y Cultura Estadística de la entidad.

4.2. Etapa de Diseño

Dentro de la gestión de las entidades públicas, existen diversos instrumentos que facilitan su operatividad, al permitir una adecuada orientación de los proyectos, metas y compromisos institucionales a corto, mediano y largo plazo. Estos instrumentos contribuyen al mejoramiento continuo de los servicios, al fortalecimiento de la presencia estatal y a la atención efectiva de las necesidades de los grupos de interés. En este contexto, la **planeación con enfoque estratégico** se consolida como una herramienta esencial para la gestión pública, al orientar la acción institucional y permitir el seguimiento y la evaluación de los resultados propuestos y alcanzados.

Teniendo en cuenta esto, el DANE cuenta con los siguientes planes institucionales que reflejan las acciones programadas relacionadas con los objetivos institucionales, las estrategias y metas a ejecutar.

Tabla 6. Planes que soportan el proceso de RdC

Planes institucionales que soportan el proceso de RdC		Enlace de evidencia
Sistema Integrado de Gestión Institucional	Este instrumento presenta el alcance, las generalidades, el modelo y la estructura del Manual de Calidad del Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI conforme a los lineamientos de la Norma Técnica de Calidad NTC ISO 9001/2015. El DANE enmarca su función misional conforme la estructura del SIGI con lo cual responde a los principios de calidad técnica, transparencia en la gestión pública y ordenamiento organizacional.	https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/manual-de-calidad-del-sistema-integrado-de-gestion-institucional
Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."	Artículo 74. Plan de acción de las entidades públicas. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.	https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/participacion-ciudadana/planes-institucionales-nvo/planes-institucionales#plan-de-accion-anual-institucional

Planes institucionales que soportan el proceso de RdC	Enlace de evidencia
Ley 2195 de 2022 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.” Artículo 31. Programas de Transparencia y Ética en el Sector Público. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad	https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion#programa-de-transparencia-y-etica-publica
Plan de comunicaciones DANE Tiene como objetivo principal posicionar al DANE como una entidad técnica, independiente y referente de las buenas prácticas estadísticas en Colombia y el mundo, para generar confianza e incentivar el uso de la información que produce en el país.	https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion#plan-estrategico-de-comunicacion
Plan Estadístico Nacional PEN 2023-2027 Es la hoja de ruta para la producción estadística en los próximos años. Representa la evolución de los esfuerzos y los resultados obtenidos en el SEN en los últimos años, contiene estrategias y acciones orientadas a la implementación de proyectos de gran impacto estadístico y que están alineados con los objetivos de desarrollo nacional y territorial; la promoción de un enfoque diferencial e interseccional para alinear la producción estadística con las necesidades y contribuir al cierre de brechas, visibilizar desigualdades e inequidades que puedan ser abordadas desde la política pública”.	https://www.dane.gov.co/index.php/plan-estadistico-nacional-pen

Fuente: DANE. Oficina Asesora de Planeación

En el anexo 1, se encuentra la matriz de programación de acciones asociados a la estrategia de rendición de cuentas de la entidad.

4.3. Etapa de Preparación

Relacionado con la etapa de preparación, el DANE cuenta con mecanismos de trabajo internos establecidos que garantizan el desarrollo efectivo de las actividades asociadas con la consolidación, generación y análisis de la información, así como con la elaboración del informe de gestión que sustenta el ejercicio de rendición de cuentas.

Esta etapa incluye además el diseño de formatos, instrumentos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanente de la información institucional, en coherencia con la misionalidad del DANE. De esta manera, la preparación se articula con los diferentes esfuerzos y procesos orientados a la entrega oportuna de información estadística, el cumplimiento de las acciones de relacionamiento

con los grupos de interés y la promoción de la transparencia y participación ciudadana en el marco de la gestión institucional.

En este sentido, se presenta a continuación el marco de cumplimiento que soporta la etapa de preparación en la entidad.

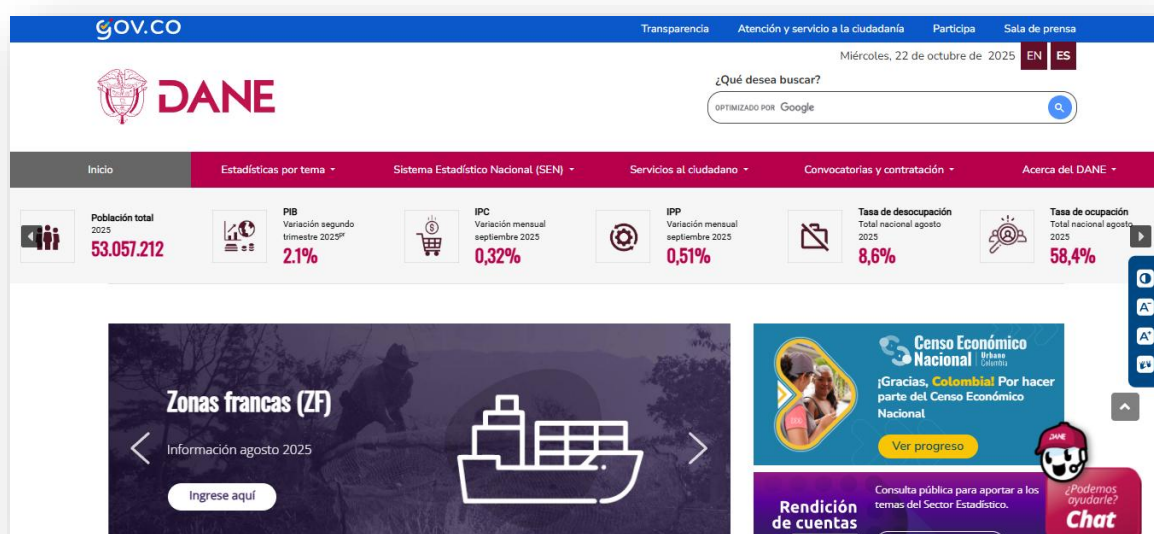
I. Generación de información

La entrega de información por parte de la entidad se encuentra relacionado con el *proceso de producción estadística*⁶ del modelo de gestión institucional, el cual tiene como objetivo generar y comunicar información estadística con los atributos de calidad estadística y los principios fundamentales de las estadísticas oficiales para satisfacer necesidades de información del Gobierno, la economía y el público.

El proceso inicia con la detección y análisis de necesidades continúa con las fases de diseño, construcción, recolección o acopio de los datos necesarios para la producción estadística, el procesamiento de estos datos para generar información estadística, su análisis, su difusión y finaliza con la evaluación de la producción estadística de acuerdo con los objetivos y los atributos de calidad.

Obteniendo como resultado el sostenimiento de la entrega de estadísticas por tema y de las diferentes herramientas de consulta como lo son las investigaciones, geovisores, visores de datos, boletines técnicos, comunicados de prensa, notas metodológicas y sistemas de información a los cuales se pueden acceder a través de la página oficial de la entidad.

Ilustración 2. Página Web DANE



⁶ Consulte la caracterización del proceso de producción estadística del DANE:

<https://dane.isolucion.co/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVtZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpZWlbnRvRGFuZS8zLzZMxODk2MjVjY2Q1YjRIN2I5MThtInJmOYTMwZWwZWRiNjJjLzZMxODk2MjVjY2Q1YjRIN2I5MThtInJmOYTMwZWwZWRiNjJjLmFzcCZJREFSVEIDVuxPPTIwNTkx>

Fuente: Página Oficial DANE

II. Transparencia y acceso a la información Ley 1712 de 2014

El derecho de acceso a la información pública es una prerrogativa de carácter constitucional que establece que toda persona tiene derecho a recibir información pública, presentar peticiones respetuosas y acceder a documentos públicos, salvo las excepciones previstas por la ley. El ejercicio de este derecho permite a la ciudadanía exigir el cumplimiento de los deberes de la administración pública, ejercer control social y solicitar el reconocimiento de otros derechos. En este sentido, la Ley 1712 de 2014, conocida como Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, reglamenta su aplicación y define los procedimientos necesarios para garantizar su efectivo cumplimiento.

Asimismo, la publicación de información mediante medios electrónicos, la adopción de criterios diferenciales de acceso, la elaboración de instrumentos de gestión de la información y la identificación de la información clasificada o reservada que generan y custodian las entidades públicas, constituyen herramientas establecidas por la ley para fortalecer la divulgación proactiva de la información.

De esta manera, se garantiza que la información producida por la entidad sea oportuna, veraz, completa, motivada y actualizada, facilitando a los ciudadanos el acceso efectivo a los datos y documentos de interés público y consolidando una gestión transparente y participativa.

En aplicación de este marco normativo, el DANE garantiza el ejercicio del derecho de acceso a la información pública mediante la implementación de estrategias, herramientas y canales que promueven la transparencia y la participación ciudadana. A través de su Portal de Transparencia⁷, la entidad dispone de información institucional, normativa, contractual, presupuestal y estadística, organizada de acuerdo con los lineamientos del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), permitiendo una consulta clara, estructurada y de fácil acceso.

De igual manera, el DANE mantiene actualizados sus instrumentos de gestión de la información, publica datos e informes bajo el principio de divulgación proactiva, y fortalece la comunicación con la ciudadanía mediante canales como PQRSD, redes sociales, boletines informativos y espacios de diálogo. Estas acciones no solo garantizan el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, sino que también reafirman el compromiso institucional con la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua en la entrega de información estadística de calidad.

De esta forma, se realiza las acciones encaminadas a la publicación de los temas, aspectos y contenidos que son de mayor interés para la ciudadanía tales como:

Tabla 7. Principales temas de interés ley de transparencia

⁷ Consulte el portal de Transparencia del DANE en el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/transparencia>

Tema	Aspecto
Estructura orgánica	• Descripción de la estructura orgánica. • Funciones y deberes. • Ubicación de sus sedes y áreas. • Descripción de divisiones o departamentos. • Horario de atención al público.
Presupuesto	• Ejecución presupuestal histórica • Presupuesto desagregado con modificaciones • Contratación
Cumplimiento de metas	• Planes estratégicos y administrativos formulados • Informes de seguimiento, gestión, congreso
Control	• Resultado auditorías, informes de seguimiento planes
Información	• Registro de publicaciones • Datos Abiertos • Registro de activos de información • Gestión documental
Talento humano	• Directorio de servidores públicos y contratistas
Servicio de Atención al Ciudadano	• Mecanismos de presentación de quejas, reclamos, solicitudes • Trámites y servicios

Fuente: DANE. Oficina Asesora de Planeación

III. Servicio al Ciudadano

La sección de Atención y servicio a la ciudadanía es un espacio que facilita a la ciudadanía el acceso a los trámites y servicios de la entidad, los canales de atención y la presentación de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD).

- a) **Trámites y servicios⁸**: en este espacio se puede consultar el protocolo de atención al ciudadano, la carta de trato digno, los funcionarios de atención al ciudadano, las solicitudes de información estadística, biblioteca virtual y las generalidades sobre los trámites. Adicionalmente, obtenga las certificaciones del Índice de Precio al Consumidor, población proyectada, tasa de desempleo nacional.
- b) **Canales de atención⁹**: tratamiento de datos personales, los canales de atención que tiene el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, junto con los pasos para acceder al servicio, los Centros de Información y Atención al Ciudadano - CIAC y el protocolo de atención al ciudadano.

⁸ Consulte el espacio de trámites DANE: <https://www.dane.gov.co/index.php/ventanilla-unica/tramites>

⁹ Consulte el espacio de canales de atención DANE: <https://www.dane.gov.co/index.php/ventanilla-unica/canales-de-atencion>

Tabla 8. Canales de Atención DANE

Canal	Información
Presencial Este es un canal en el que ciudadanos y servidores interactúan de manera inmediata con el fin de realizar trámites y solicitar servicios, información, orientación o asistencia relacionada con el quehacer de la Entidad en sus sedes y subsedes	• Pasos para acceder al servicio • Centros de información y atención al ciudadano (CIAC) a nivel nacional • Protocolo de atención al ciudadano • Programación de citas - Información y Servicio al Ciudadano
Telefónico Por este canal es posible la interacción en tiempo real entre el servidor público y el ciudadano a través de las redes de telefonía fija o móvil.	• Conmutador: +57 (601) 5978300 Extensión: 2298 - 2566 - 2279 (Información estadística) • Línea Ética: +57 (601) 5978300 Extensión: 2551 Esta línea tiene el propósito de recibir, atender y hacer seguimiento a denuncias relacionadas con posibles actos de corrupción, conflictos de interés, inhabilidades e incompatibilidades u otros comportamientos contrarios a los principios éticos y de transparencia.
Correspondencia Por medio de comunicaciones escritas los ciudadanos pueden realizar trámites, solicitar servicios, información, orientación o asistencia relacionada con el quehacer de la Entidad. Estas solicitudes se radican en las sedes y subsedes del DANE.	DANE Central. Sedes región Norte Sedes región Centro Sedes región Centro Oriente Sedes región Suroccidente Sedes región Centro Occidente Sedes región Noroccidente
Virtual Este canal integra todos los medios de servicio al ciudadano que se prestan a través de tecnologías de información y comunicaciones como chat, correo electrónico y redes sociales.	• Chat Institucional • Correo Electrónico y PQRSD • Redes Sociales

Fuente: DANE.

- c) **PQRSD¹⁰**: este espacio permite la consulta y diligenciamiento del formulario electrónico para envíos de PQRSD, el seguimiento a los radicados, preguntas frecuentes, los lineamientos para PQRSD, la consulta anónimos o sin dirección, respuestas análogas CNPV-208 y respuestas análogas convocatorias.

Por su parte, los resultados de la medición de satisfacción y su análisis, permite visualizar la percepción y valoración que los usuarios realizan al servicio prestado por los funcionarios de Información y servicio

¹⁰ Consulte el espacio de PQRSD DANE: <https://www.dane.gov.co/index.php/ventanilla-unica/pqr-s>

al ciudadano a través de los canales de atención dispuestos por el DANE. Insumo fundamental para la mejora continua de la satisfacción de nuestros grupos de interés.

De acuerdo con lo antes mencionado, a través de las líneas accionantes establecidas en el marco estratégico de rendición de cuentas, a continuación, se presenta los productos asociados para llevar a cabo la entrega de información, dialogo y evaluación en cumplimiento de la misionalidad del DANE.

IV. Participación ciudadana

Con el fin de promover la participación en el diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento de las acciones y decisiones que involucran a los grupos de valor y ciudadanía en general se cuenta con los siguientes espacios, mecanismos y acciones:

Espacio, mecanismo o acción	Item	Evidencia
Consulta ciudadana de proyectos, normas, políticas o programas	Proyectos de Resoluciones y Decretos disponibles para observaciones	https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/proyectos-de-resoluciones-y-decretos-para-observaciones-de-la-ciudadania
	Consulta pública planes instituciones	https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/participacion-ciudadana/consulta-publica-planes-institucionales-y-mapa-de-riesgos-de-corrupcion
	Consulta publica informe de rendición de cuentas y Audiencia	https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/rendicion-de-cuentas/informes-a-la-ciudadania
Ventanilla Única Virtual	La Ventanilla Única Virtual del DANE es un espacio en el que los ciudadanos pueden conocer, acceder y hacer uso de los trámites y otros procedimientos disponibles de la Entidad, muchos de los cuales se pueden realizar en línea, permitiendo un ahorro de tiempo evitando desplazamientos, entre otros beneficios.	https://www.dane.gov.co/index.php/ventanilla-unica
Redes Sociales	• X @DANE_Colombia • Facebook @DANEColombia • Instagram @danecolombia • YouTube @DaneColombia • TikTok @DANEColombia • LinkedIn DANEColombia	https://www.dane.gov.co/
Plan capacitaciones de Sistema Estadístico Nacional	Con el propósito de brindar herramientas teórico - prácticas que faciliten la implementación de la Política de Gestión de la Información, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) como ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN) presenta el plan de capacitación 2025 que contiene la programación de las capacitaciones que se realizarán durante la presente vigencia.	https://www.dane.gov.co/index.php/actualidad-dane/5600-plan-capacitaciones-del-sistema-estadistico-nacional

Fuente: DANE. Oficina Asesora de Planeación

4.4. Etapa de Ejecución

Durante cada vigencia, la etapa de ejecución se encuentra vinculada al desarrollo de las actividades definidas en los instrumentos de planeación institucional, así como a la implementación del proceso estadístico, el mantenimiento de los canales de atención y la respuesta efectiva al servicio a la ciudadanía.

Al tratarse de un proceso continuo de generación y entrega de resultados, la rendición de cuentas se integra de manera permanente a la gestión institucional cotidiana del DANE, reflejándose en la producción de información estadística, la atención oportuna a las solicitudes ciudadanas y la difusión transparente de los avances y logros alcanzados por la entidad.

Esta etapa se ve reflejada en los siguientes insumos comunicacionales y de gestión producidos por el DANE:

Componente de Ejecución		
Entrega de información	Estadísticas por tema Enlace: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema	• Economía • Sociedad • Territorio
	Sala de prensa Enlace: https://www.dane.gov.co/index.php/sala-de-prensa	• Caja de herramientas: completo repositorio con entrevistas, información de cultura estadística, comunicados de prensa, presentaciones, infografías y especiales periodísticos publicados en los medios. • Actualidad DANE: Información novedosa y relevante sobre eventos presenciales, virtuales o híbridos que organiza o en los que participa la entidad. • Calendario: Contiene las fechas y horarios de los eventos y las publicaciones de las operaciones estadísticas con los datos oficiales del país.
	Sistema Estadístico Nacional SEN Enlace: https://www.sen.gov.co/	• Oferta estadística • Normas y estándares • Servicios • Novedades
	Redes sociales Enlace: https://www.dane.gov.co/	• X @DANE_Colombia • Facebook @DANEColombia • Instagram @danecolombia • YouTube @DaneColombia • TikTok @DANEColombia • LinkedIn DANEColombia
	Rendición de Cuentas Enlace:	• Informes a la ciudadanía • Participación y control • Audiencia pública

Componente de Ejecución		
		https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/rendicion-de-cuentas
Planeación	Plan Estratégico Sectorial	https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/participacion-ciudadana/planes-sectoriales-institucionales/planes-del-sector-estadistico
	Plan de Acción Institucional	https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/participacion-ciudadana/planes-institucionales-nvo/planes-institucionales#plan-de-accion-anual-institucional
	Programa de Transparencia y Ética Pública	https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion#programa-de-transparencia-y-etica-publica
	Plan Estadístico Nacional PEN	https://www.sen.gov.co/conozca-el-sen/instrumentos/planificacion-articulacion-estadistica/plan-estadistico-nacional-2023-2027
	Estrategia de Rendición de Cuentas	https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/rendicion-de-cuentas/informes-a-la-ciudadania
Resultados	Informes de gestión	https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria
	Informe de RdC y Audiencia Pública	https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/rendicion-de-cuentas/historico-rendicion-de-cuentas
	Informes de cumplimiento	https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion#planes-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano

Fuente: DANE. Oficina Asesora de Planeación

4.5. Etapa de Evaluación

Dando cumplimiento al proceso de cierre, la estrategia de rendición de cuentas se encuentra evaluada a través del seguimiento y cumplimiento de las acciones programadas por los instrumentos de planeación institucionales asociados. Adicional, se crea un documento que recopila los resultados obtenidos en las actividades programadas y es publicado en la página web de la entidad como un ejercicio de consolidación de las buenas prácticas y resultados, logros y actividades de la vigencia.

Tabla 9. Instrumentos de evaluación

Seguimiento fuentes de información del proceso de rendición de cuentas		
Instrumentos de evaluación internos	Seguimiento planes institucionales	- Plan Estratégico Sectorial https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/participacion-ciudadana/planes-sectoriales-institucionales/seguimiento-a-planes-sectoriales-institucionales/seguimiento-al-plan-sectorial-dane-fondane-igac - Plan Estratégico Institucional https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion/seguimiento-al-plan-estrategico-institucional - Plan de Acción Institucional https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion/seguimiento-a-plan-de-accion

Seguimiento fuentes de información del proceso de rendición de cuentas	
	Seguimiento programas - Programa de Transparencia y Ética Pública https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion#programa-de-transparencia-y-etica-publica - Resultados Estrategia de Rendición de Cuentas https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/rendicion-de-cuentas/historico-rendicion-de-cuentas#2023-2024
	Seguimiento plan estadístico Seguimiento anual Plan Estadístico Nacional https://www.sen.gov.co/conozca-el-sen/instrumentos/planificacion-articulacion-estadistica/plan-estadistico-nacional-2023-2027
	Seguimiento Oficina de Control Interno Informes de gestión, evaluación y auditoría https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria#informes-de-rendicion-de-la-cuenta-fiscal-a-la-contraloria-general-de-la-republica
Instrumentos de evaluación externos	Medición Índice de Gestión – Función Pública Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion
	ITA – Procuraduría Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA https://www.procuraduria.gov.co/Pages/ita.aspx

5. Bibliografía

- Manual Operativo Versión 6 Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG:
https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/56548624/2024-12-18_Manual_operativo_mipg_6V-publicada.pdf/0a5653af-7639-bda1-ec7a-6cded14d7da4?t=1738186822318
- Departamento Administrativo Función Pública - DAFP . (2019). Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2. Obtenido de <https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Manual+%C3%9Anico+de+Rendici%C3%B3n+de+Cuentas+-+Versi%C3%B3n+2.+Cap%C3%ADtulo+I+-+Rama+Ejecutiva+-+Febrero+de+2019.pdf/185395d8-5d05-9e30-9c4a-928db485d9d7?t=1551481849981>
- Departamento Administrativo Función Pública - DAFP. (s.f.). Medición del Desempeño Institucional. Obtenido de <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>